

Cambiáronse impresiones sobre los proyectos y estudios pendientes sobre construcciones de la Cámara.

Dióse lectura a las adhesiones recibidas de las Cámaras de Menorca, Las Palmas y Vigo al escrito elevado por esta Corporación al Consejo Superior sobre la Propiedad Urbana.

Aprobadas las relaciones de movimiento de fondos y Tarjetas y prórrogas de exención, se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal.

31 de octubre de 1950.—Preside D. Fausto Fuertes Moreno López y asisten los señores D. Rafael Ayala Cueva, D. Cecilio López Pastor y D. Máximo Gómez Rico, con el Secretario titular, excusando su asistencia los demás Miembros y aprobándose el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los escritos del Ministerio de Trabajo en relación a la cuenta del Presupuesto de 1949, comunicación al mismo de las variaciones de tipo administrativo que se operen en el personal de la Cámara y sobre prohibición al mismo de determinados trabajos análogos a los servicios que tenga establecida la Corporación.

A la vista del extracto de acuerdos del Consejo Superior de Cámaras, quedó enterada la Junta de las visitas acordadas de los Vocales de Zona y adoptó el acuerdo de facilitar la información solicitada y la asistencia de los señores Presidente y Secretario a la reunión proyectada para el 4 de diciembre.

Asimismo se dió por enterada la Junta de la interpretación dada por la Comisaría Nacional del Páro al artículo 30 del Reglamento de viviendas bonificables.

Aprobadas las relaciones de movimiento de fondos y Tarjetas y prórrogas del Decreto de exención se adoptaron diversos acuerdos de trámite.

21 de noviembre de 1950.—Presidiendo, el Sr. Fuertes Moreno López y con la asistencia de los Sres. Fernández Fernández, Ayala Cueva, López Pastor, Gómez Rico, Pérez Ayala y Fernández Malagón, con el Secretario titular, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En relación a la carta del Presidente de la Cámara de Badajoz solicitando información sobre sugerencias y aspiraciones relacionadas con el funcionamiento de estas Corporaciones, se acordó facilitar el informe solicitado.

La Junta se dió por enterada del informe del Consejo Superior de Cámaras en relación al concepto de Corporación de derecho público aplicable a las Cámaras de la Propiedad, así como de la resolución de la Comisaría Nacional del Páro sobre prohibición de elevación de alquileres por el Servicio de ascensor en las viviendas acogidas a la ley de 1944.

La Cámara hizo constar su sentimiento por el fallecimiento del Presidente de la Cámara hermana de Barcelona, D. Ramón Ribó Vaqué.

Por último se adoptaron diversos acuerdos de trámite.

Sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 1950.—Bajo la presidencia del señor Fuertes Moreno López, asisten todos los Miembros de la Junta de Gobierno.

Fueron estudiados y aprobados los Presupuestos ordinarios y especiales para el ejercicio 1951, así como como los correspondientes preámbulos y liquidación probable del ejercicio corriente, acordándose darle la tramitación reglamentaria y elevarlos al Ministerio para su aprobación definitiva.

Se acordó el estudio para terminación de la última planta del Edificio Social.

Sesión del 30 de diciembre de 1950.—Preside D. Fausto Fuertes Moreno López y asisten los señores D. Felipe Fernández Fernández, D. Rafael Ayala Cueva, D. Cecilio López Pastor, don Máximo Gómez Rico, D. Miguel Pérez Ayala y D. Luis Benjamín Fernández Malagón con el Secretario titular, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se acordó facilitar el informe y datos solicitados por el Ministerio de Trabajo en relación al sistema de recaudación establecido por la Cámara.

La Junta quedó enterada de la aprobación dada por la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo a la cuenta del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1949, así como del aplazamiento de la reunión de Presidentes y Secretarios que debía haber tenido lugar el pasado día 4 del actual.

También quedó enterada del extracto de sesión del Consejo Superior de Cámaras y de diversas comunicaciones de la Fiscalía de la Vivienda.

Fueron aprobadas las resoluciones adoptadas sobre reclamación de diversas ordenanzas municipales que afectan a la propiedad urbana.

Asimismo se aprobó el informe para la Jefatura de Industria sobre modificaciones de tarifas de la Empresa Electro-Harinera de Almodóvar del Campo.

Dióse cuenta del informe en relación a la situación económica de la Cámara a la fecha del día de la sesión.

Fué aprobado el proyecto presentado para terminación de la última planta del Edificio Social.

Y por último, se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal y contribuir, como en ejercicios anteriores, a la suscripción abierta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil para la Navidad del necesitado.